

CÓRDOBA, 24 de febrero de 2021

VISTO

La solicitud de Aval Institucional de la Facultad de Ciencias de la Comunicación del Largometraje Documental "EL CULTO. Un retrato de reuniones evangélicas", presentado por la egresada Almendra Fantilli.

Y CONSIDERANDO

Que el documental producido por la egresada de la Facultad de Ciencias de la Comunicación, registra la celebración religiosa de cuatro iglesias evangélicas de distintas tradiciones en Córdoba desde una perspectiva etnográfica y observacional.

Que fue producido en colaboración con Grupo Documenta, en el marco de talleres de Cine Documental Comunitario impartido por el (ENERC-INCAA), en colaboración con el Museo de Antropología de la Universidad Nacional de Córdoba.

Que la película se encuentra en proceso de distribución en festivales y ha sido vista en el Primer festival internacional de Ufología y Eventos Paranormales (Argentina), como así también, en el Festival de Cinema de Cefalu (Italia).

Por ello,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA COMUNICACIÓN

RESUELVE:

Art 1: Brindar el Aval Institucional de la Facultad de Ciencias de la Comunicación al Largometraje Documental "EL CULTO. Un retrato de reuniones evangélicas", dirigido por la egresada Almendra Fantilli.

Art 2: Protocolícese, comuníquese, archívese.

RESOLUCION FCC: 56



Mgter. Mariela Lucrecia Parisi
Decana
Facultad de Ciencias de la Comunicación
Universidad Nacional de Córdoba